

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5730** *D. MIGUEL GUIJO PAREDES*

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 1596/2009 (ejecución n.º 137/2010) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Matías Sevilla García contra el empresario ejecutado D. Miguel Guijo Paredes se ha dictado con fecha 13 de marzo de 2012 decreto por el que se declara al empresario ejecutado D. Miguel Guijo Paredes en situación de insolvencia provisional por importe de 24.691,04 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120015641-1